

# CÓDIGO DE HONOR PARA CURSOS COMUNES DE PROGRAMACIÓN

El propósito del presente documento es evidenciar, de la forma más clara posible, lo que constituye un comportamiento ético y acorde a los principios de integridad estudiantil durante el desarrollo de la asignatura. El principio básico que rige a este comportamiento esperado es que cualquier trabajo que la/el estudiante envíe para su revisión sea de su única y exclusiva autoría. En particular, el intentar presentar un trabajo que parcial o totalmente no sea de su autoría constituye plagio y es una violación seria de los estándares académicos básicos. Del mismo modo, cualquier intento de obtener una ventaja en un proceso de evaluación, por sobre el resto del cuerpo estudiantil, constituye una falta a la integridad académica.

Vale la pena tener en cuenta que algunas de las actividades de este curso deben ser completadas individualmente y otras en equipo. Si bien el documento está redactado en singular, haciendo referencia a la/al "estudiante" y "su trabajo", en la práctica, para los trabajos en equipo, toda discusión e intercambio de código entre integrantes de este está permitida completamente para esa actividad en particular, más no entre integrantes de grupos distintos. Toda entrega grupal debe identificar a todos los integrantes del equipo que efectivamente participaron en dicha actividad.

### CÓDIGO DE HONOR

Bajo este Código de Honor, las y los estudiantes que están rindiendo este curso están obligados a seguir las siguientes reglas:

1. La/El estudiante no puede entregar como propios códigos que no sean de su propia autoría.

Constituye un acto de plagio enviar como propio un trabajo que es copiado o derivado del trabajo de otras/os. Por ejemplo, usar una solución de internet, de otra/o estudiante (pasado o presente), o de alguna otra fuente, ya sea total o parcialmente. En esencia, para no caer en una violación a esta regla, la/el estudiante no debería utilizar soluciones de otras personas para generar una solución propia. Esta prohibición incluye el uso y la producción de código por agentes automatizados y de inteligencia artificial.

2. La/El estudiante no debe compartir sus soluciones con otras/os, ni solicitar a otras/os estudiantes que compartan las suyas.

En particular, la/el estudiante no debe solicitar a nadie que le envíe una copia de su código, o entregar el suyo a otra/o estudiante que lo solicite. De la misma forma, las/los estudiantes no deberían discutir

10145 – Fundamentos de Programación para Ingeniería



sus estrategias algorítmicas a un nivel que signifique que varias/os terminen con la misma solución. Estudiantes que explican a otras/os lo que hace su código *línea a línea*, o que explican elementos particulares de implementación normalmente terminan en falta de esta regla.

### 3. La/El estudiante no debe solicitar ayuda externa para resolver una actividad evaluada.

Se espera que toda actividad asociada a una nota sea resuelta exclusivamente por la/el estudiante. Si bien este puede apoyar su aprendizaje utilizando ayudantes, tutoras/es, profesoras/es particulares, etc., el desarrollo de toda actividad evaluativa que contribuya a una nota sigue siendo responsabilidad única de la/el estudiante, por lo que la intervención de cualquier agente externo está prohibida.

### 4. La/El estudiante es responsable por la no difusión de su código y mantener la privacidad de sus datos.

La/El estudiante es la/el única/o responsable por mantener la privacidad de sus soluciones, por lo que es deber de esta/e procurar que estas no lleguen a manos de otras personas. Al momento de desarrollar su solución, la/el estudiante debe procurar que se haga en un entorno privado. El guardar su solución en una carpeta compartida o trabajar físicamente en un lugar en donde otras/os pueden ver su solución responsabiliza a la/el estudiante en caso de filtraciones de código. Adicionalmente, las cuentas institucionales son de carácter único e intransferible, por lo que compartir la clave del correo institucional (@usach), o cualquier otro acceso a sistema que se le haya provisto durante el curso, también está prohibido. Del mismo modo la/el estudiante no debería dejar copias de su trabajo en computadores de uso público o publicar su solución (o parte de ella) en un sitio web público. En caso de desarrollar su trabajo en un computador de uso público es responsabilidad exclusiva de la/el estudiante eliminar los productos desarrollados al momento de dejar de hacer uso de dicho equipo.

## 5. La/El estudiante no puede discutir su solución o la de otras/os durante el periodo de evaluación.

Durante el periodo de evaluación la/el estudiante tiene prohibido discutir aspectos de las preguntas, o su solución con otras/os. Esto considera el tiempo total de la evaluación, por lo que mientras existan estudiantes aun rindiendo la evaluación, aquellas/os que terminaron y entregaron deben seguir adhiriéndose a esta regla. Si una/un estudiante, habiendo terminado ya su evaluación, comparte su solución dentro del plazo de esta es responsable de actuar en contra de la probidad del proceso evaluativo.

Durante el periodo de evaluación la/el estudiante puede discutir su solución o consultar respecto al enunciado con el equipo docente del curso (profesora/profesor de teoría, profesora/profesor de laboratorio, ayudantes y coordinadoras/coordinadores).

### 6. La/El estudiante no puede compartir los enunciados con personas ajenas al curso.

La difusión de enunciados solicitando ayuda por parte de la/el estudiante está estrictamente prohibida. El difundir pruebas, guías u otros instrumentos de evaluación del curso solicitando ayuda u ofreciendo



dinero a cambio de una solución daña gravemente la imagen de la Universidad de Santiago de Chile y de la Facultad de Ingeniería. Esto aplica tanto a la difusión en medios masivos, como redes sociales y al envío de enunciados a terceras personas ajenas al curso, como profesora/es particulares, estudiantes de otras instituciones, etc. Adicionalmente, el equipo docente, de coordinación y la Universidad puede tomar las acciones que estimen convenientes para proteger la propiedad intelectual de la institución.

### 7. La/El estudiante debe explicitar en toda entrega cualquier asistencia que reciba.

Si la/el estudiante recibió algún tipo de ayuda al producir su solución, debería indicar de quien recibió la ayuda y qué tipo de ayuda recibió. En particular debería citarse la fuente e indicar claramente cómo dicha fuente influenció el trabajo. Por ejemplo: "Tomé como base para ordenar, el algoritmo explicado por el/la profesor(a) de la sección B-2 en la clase del 18-04." O "Para distinguir números primos se usó el algoritmo creado en teoría por el grupo compuesto por Autor(a) 1, Autor(a) 2 y Autor(a) 3.", si no se indica explícitamente la/el estudiante podría estar incurriendo en plagio.

Es importante señalar que cualquier ayuda o asistencia debe estar en concordancia con las reglas previamente descritas y no debe cruzar el límite de copiar directamente el código de otra/o, o que una tercera persona intervenga la solución directamente. Esto implica que una atribución debidamente citada puede implicar una violación al código de honor si incumple alguna de las reglas anteriores.

### 8. La/El estudiante debe tratar a sus pares y al equipo docente con respeto en todo momento.

Toda interacción durante el curso debe realizarse dentro de un marco de respeto, esto aplica tanto a las actividades sincrónicas y en aula, como cualquier actividad de carácter asincrónica, remota o de otra índole. Cualquier trato irrespetuoso, grosero o discriminatorio implicará la obligación del equipo docente de poner los antecedentes del caso a disposición de las unidades que la institución tiene para investigar y sancionar dichos casos.

## La/El estudiante solo debe identificarse como autor(a) en trabajos en los cuáles ha participado y solo debe identificar como autor(a) compañeras/os que estén presentes durante el desarrollo del trabajo.

La/el estudiante solo puede tener atribución sobre trabajos en los cuáles efectivamente ha participado, por lo que la identificación de integrantes que no están presentes al momento de desarrollar una actividad tanto en la entrega misma como en otros instrumentos, como por ejemplo nóminas de asistencia, constituye a una falta a esta regla. Del mismo modo en trabajos de larga data, como proyectos, se espera que las/los estudiantes solo incluyan a aquellas/os que efectivamente han hecho una contribución significativa al mismo. El contribuir en una entrega en particular no implica que una/un estudiante deba ser incluida/o en entregas posteriores.

### 10. La ignorancia no exime a la/el estudiante de responsabilidad.



Es responsabilidad de la/el estudiante comportarse de forma ética y adherir a las reglas de este código de honor. No conocer estas reglas, que han sido dispuestas públicamente, o asumir que se aplicarán las normas vigentes en semestres anteriores no libera de culpa a quien cometa una falta descrita en este documento.

### PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A FALTAS AL CÓDIGO DE HONOR

- El equipo docente utiliza herramientas tecnológicas para levantar posibles casos de faltas al código de honor.

En las plataformas que el curso usa, las acciones que la/el estudiante realiza quedan registradas. Estos registros son usados para detectar posibles faltas al código de honor. Tenga en cuenta que algunas plataformas entregan detalles de la dirección IP, los clics realizados y un registro de acción por acción (un paso a paso) sobre lo realizado en un campo de texto. Un comportamiento errático o sospechoso en la plataforma solamente genera la necesidad de investigar, pero no implica inmediata o automáticamente la aplicación de una sanción.

Todas las entregas están sujetas a proceso de detección automatizada de plagio.

El equipo docente emplea herramientas automatizadas de detección de plagio que compara las entregas de estudiantes con otras soluciones, con soluciones de internet y contra entregas previas del curso. Estas herramientas son efectivas al detectar similitudes inusuales de programas, las cuáles luego son examinadas por un comité de profesoras/es para determinar si existen posibles infracciones al Código de Honor.

- Cláusula de arrepentimiento.

Si la/el estudiante cree haber incurrido en alguna falta al Código de Honor, puede denunciarse a sí mismo haciendo uso de la "Cláusula de arrepentimiento". Esta cláusula no libera a la/el estudiante de su responsabilidad, o de la sanción sobre la evaluación en la que se incurrió, sin embargo, el hecho de que la/el estudiante reconozca su participación en una posible falta al Código de Honor, antes de que el equipo docente haya levantado una sospecha, se considerará como un atenuante a la hora de definir las sanciones.

La cláusula de arrepentimiento solo es válida durante los 3 días hábiles siguientes luego de una entrega.

- De la investigación.

En caso de que se levante una sospecha frente a una entrega de una/un estudiante, se invocará un proceso de investigación. En dicho caso, el equipo docente determinará una comisión interna,

### UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

FACULTAD DE INGENIERÍA

10110 - Fundamentos de Computación y Programación

10145 – Fundamentos de Programación para Ingeniería



compuesta por profesoras/es del curso, para revisar el caso. Dentro de dicha revisión se citará a la/el involucrada/o y posteriormente se definirá una sanción, que será informada vía correo institucional.

Una vez terminado el proceso, se informará del caso y la sanción a las unidades correspondientes. En caso de que la/el estudiante desee apelar, deberá presentar su caso directamente en la Subdirección de Docencia del Departamento de Ingeniería Informática, quien, de ser necesario, determinará una comisión externa, que no incluirá profesoras/es del curso, para revisar nuevamente el caso. Una vez revisada esta apelación se informará del resultado a la/el estudiante vía correo institucional.

Del levantamiento de una sanción.

Si tras la revisión de una sospecha de falta al Código de Honor se define que no hubo violación a regla alguna, los antecedentes del caso no serán informados a las unidades mayores y no se considerará esta sospecha como agravante en ningún proceso posterior.

### CONSIDERACIÓN FINAL

- Muchas formas de colaboración son aceptables y se fomentan en este ámbito.

En cursos de programación, usualmente es apropiado preguntar a otros (profesoras/es, ayudantes, o estudiantes) por pistas, ayuda para depurar el código, o discutir en términos generales acerca de la estructura del programa y estrategias de resolución de problemas. Por ello, el equipo docente recomienda encarecidamente que los estudiantes busquen dicha asistencia cuando lo requieran. Se recomienda que discuta sus ideas en conjunto, pero escriba el código por su cuenta.

### **REFERENCIAS**

Este Código de Honor ha sido desarrollado tomando como referentes:

- Computer Science and the Stanford Honor Code. Computer Science Department, Stanford University. Obtenido de: <a href="https://cs.stanford.edu/degrees/ug/HonorCode.shtml">https://cs.stanford.edu/degrees/ug/HonorCode.shtml</a>
- Students' Quick Reference Guide to Academic Integrity, University of Illinois Urbana-Champaign.

  Obtenido de: <a href="https://provost.illinois.edu/policies/policies/academic-integrity/students-quick-reference-guide-to-academic-integrity/">https://provost.illinois.edu/policies/policies/academic-integrity/students-quick-reference-guide-to-academic-integrity/</a>
- The Undergraduate Honor System. Princeton University. Obtenido de: https://ua.princeton.edu/contents/undergraduate-honor-system
- ACM Code of Ethics and Professional Conduct. Association for Computing Machinery. Obtenido de: https://www.acm.org/code-of-ethics

## UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE FACULTAD DE INGENIERÍA

10110 - Fundamentos de Computación y Programación

10145 – Fundamentos de Programación para Ingeniería

